



**UNION FENOSA**

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Pº de la Castellana, 19**  
**28046 MADRID**

Madrid, 24 de julio de 1998

**RF.: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**

Como continuación a nuestra carta de fecha 7 de julio del corriente año, les comunicamos que se ha efectuado una selección de las sociedades con las que se mantenían contactos para la consecución de una alianza estratégica, resultando de la misma que las conversaciones futuras solamente se mantendrán con las siguientes empresas:

- 
- Edison SpA
  - National Power

En principio, los contactos están orientados básicamente a la participación del orden de un 25% en la filial de Generación que se creará al efecto y siguiendo la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, en la que se exige la separación de actividades.

En consecuencia, y de acuerdo con la carta circular 9/97 de esa Comisión de 7 de julio de 1997, tal como indicábamos en nuestra carta anterior, no existe por el momento decisión formal, ni vinculación alguna entre UNIÓN FENOSA y estas entidades, salvo la derivada del compromiso de confidencialidad firmado en el que asumieron la obligación de hacerlo extensivo a sus asesores, por lo que la información sigue teniendo el carácter sensible al que hemos hecho referencia en comunicaciones anteriores, en cuanto al contenido de las conversaciones que se mantengan con las citadas Empresas.